



**Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos internacionales con sede en Suiza.**

**Intervención de la Tercera Secretaria, Aixa López González, ante el 152º Consejo Ejecutivo de la OMS 30 de enero al 7 de febrero**

**Punto 13.1 Erradicación de la Poliomielitis**

Sr. Presidente,

Tomamos nota del informe elaborado y de las actividades desarrolladas en la implementación de la Estrategia de Erradicación de la Poliomielitis 2022-2026.

Cuba en el año 1962, inició la vacunación utilizando la vacuna antipoliomielítica oral en la población infantil. Cuatro meses después de iniciada se eliminó la enfermedad, manteniendo esta condición hasta nuestros días durante 60 años.

En el 2016 se realizó en nuestro país al igual que el resto del mundo el "switch" que implicó el cambio de la trivalente a la bivalente. Durante ese año se incorporó la IPV aplicando una dosis a los cuatro meses.

El 2 de mayo del 2018 siguiendo las recomendaciones de la OMS/OPS a punto de partida de los estudios realizados en varios países y con más fuerza el nuestro se procedió a modificar el esquema de IPV y pasar a la administración de dosis fraccionadas vía intradérmica a los 4 y a los 8 meses, debido a que los estudios demostraron una mayor inmunidad y secundariamente se ahorra vacuna al poder vacunar 25 niños en lugar de 5.

El país dispone de un plan de acción para enfrentamiento a posibles brotes de poliomielitis y dispone de un equipo de respuesta rápida capacitado por la OMS/OPS para enfrentar estos eventos.

En la erradicación de la poliomielitis en los países en desarrollo será fundamental promover la cooperación internacional, incluido la asistencia financiera a fin de avanzar en la eliminación y transición relativa a la poliomielitis y la post-certificación.

Muchas gracias